

EL

C O N S I D E R A N D O

Que el señor doctor VICTOR EUGENIO VILLOTA CASTRO, artista cantautor, ha relievado el nombre del País en los medios artístico-musical del exterior, fundamentalmente en Estados Unidos.

Que el doctor VICTOR EUGENIO VILLOTA CASTRO, (Don Villo) "el doctor que canta", ha editado con sus propios recursos el disco compacto "ECUADOR, NI UN PASO ATRAS", como su personal homenaje a los aguerridos y valerosos héroes del Cenepa; ha hecho conocer los sagrados derechos amazónicos de la Patria frente al mundo; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

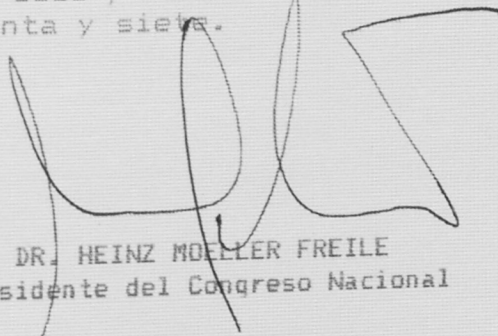
A C U E R D A

Felicitar al doctor VICTOR EUGENIO VILLOTA CASTRO por su dedicación para hacer conocer nuestro Ecuador, mediante su arte musical.

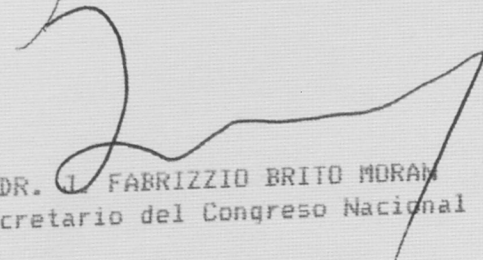
Recaicar su empeño para visualizar ante el mundo los sagrados derechos amazónicos del Ecuador.

Delegar al señor MICHEL SAUD GALINDO, Legislador por la provincia de Imbabura para que, a nombre del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo de reconocimiento al señor VICTOR EUGENIO VILLOTA CASTRO.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez y nueve días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y siete.



DR. HEINZ MOELLER FREILE  
Presidente del Congreso Nacional



DR. L. FABRIZIO BRITO MORAN  
Secretario del Congreso Nacional